(NOMBRAR EN LOS CARGOS QUE SE DETALLAN A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 408- 2004, aprobado el 16 de diciembre de 2004

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 245 del 17 de diciembre de 2004

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 408- 2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Nombrar en los cargos que se detallan a los siguientes ciudadanos:

Señora Margarita Gurdián, Ministra de Salud

Señor Leandro Marín Abaúnza, Vice Ministro de Defensa

Señor Fausto Carcabelos, Vice Ministro de Hacienda y Crédito Público

Señor Israel Kontorosky, Vice Ministro de Salud

Señor Edmond Pallais, Vice Ministro del Trabajo

Señor José Antonio Alvarado, Presidente Ejecutivo del Fondo de Inversión Social de Emergencia

Señor Alfonso Sandino Camacho, Intendente de la Propiedad

Señor Ramón Kontorosky, Director del Instituto de Desarrollo Rural

Señora Hortensia Rivas, Secretaria General del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el dieciséis de diciembre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28254